EL ESPAÑOL CON FINES LABORALES PARA ALUMNADO INMIGRANTE SIN EXPERIENCIA ESCOLAR

MARÍA JESÚS LLORENTE PUERTA.
Accem – Asturias

El tema de la comunicación se enmarca en el ámbito de la enseñanza del español a personas adultas inmigrantes dentro de la educación no formal. En concreto en *Accem*, una organización sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, dedicada a trabajar con personas refugiadas e inmigrantes mediante un enfoque de atención integral en el que se elaboran itinerarios individualizados de inserción.

Uno de los objetivos fundamentales de nuestro alumnado es la integración sociolaboral, por ello, los cursos de Español como Lengua Extranjera se orientan a facilitar la consecución y mantenimiento de un empleo.

Algunas personas con las que trabajamos desconocen la lectoescritura – incluso en su propia lengua materna–. Esta circunstancia dificulta su inclusión en los grupos habituales y nos hace plantearnos una variedad de recursos y estrategias diferentes. La premura por iniciar la búsqueda de empleo determina que se recurra a una solución *de emergencia* y de ahí ha surgido esta iniciativa.

En Accem trabajamos con una metodología de itinerarios individualizados de inserción. Las personas extranjeras que así lo desean pueden participar en diferentes módulos formativos para acceder al empleo. Estos módulos, muy breves, pretenden dotar a la persona de un conocimiento básico para ampliar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral español. En el módulo que denominamos «habilidades sociales para la búsqueda de empleo» se trabajan los procesos de selección (entrevista personal y telefónica) y las fuentes de información (tipología, análisis e interpretación y clasificación); en el llamado «Estrategias para la búsqueda de empleo» se necesita un mayor nivel de lectoescritura pues los contenidos son: «Técnicas para la búsqueda de empleo (El Currículum Vitae y las cartas de presentación)»; «Procesos de selección» (Pruebas psicológicas y dinámicas de grupo) y «Fuentes de información» (Internet, prensa, bibliotecas,…). Asimismo se realiza un taller de *Tecnologías de la sociedad de la información y comunicación para el empleo* con el que se procura que los participantes adquieran los conocimientos y destrezas necesarios para la utilización básica de las aplicaciones y herramientas fundamentales de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) así como facilitar el acceso a la información en la red.

Evidentemente, las personas no alfabetizadas, en principio, no podían acceder a estos talleres o, si lo hacían, el aprovechamiento era mínimo.

Las características tan particulares de nuestro alumnado hacen necesario el diseño de un curso muy delimitado que parte de un análisis minucioso de las necesidades concretas de cada persona. Puede considerarse, con prevenciones, que nuestra experiencia se centra en la enseñanza de la lengua extranjera con fines específicos, pues su objetivo es satisfacer las necesidades comunicativas de un grupo determinado de aprendices. Concretamente se enmarca, dentro de los fines específicos, en la enseñanza de segundas lenguas con *fines profesionales.*

Aguirre Beltrán en *Vademécum* (2004: 1116)[1] define la enseñanza del Español con fines profesionales como el «enfoque del proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como propósito mejorar las capacidades de comprensión y expresión que se requieren para desenvolverse en un determinado campo de actividad profesional».

Nuestro trabajo no se centra en una profesión en concreto, sino en la búsqueda de empleo en general y en el sector que interesa al estudiante en particular.

Se aspira, no a la consecución del dominio de la lectoescritura, pero sí llegar a identificar y producir esas secuencias léxicas que permitan al alumnado mejorar su autonomía en la búsqueda de empleo. Se trata no tanto de una propuesta para la alfabetización, sino de una introducción a la lectura automática de las palabras de referencia que se trabajarán en los talleres de búsqueda de empleo.

Elemento fundamental del diseño del curso es el contexto en que se va a interactuar. Los contextos laborales y de búsqueda de empleo requieren pautas lingüísticas y de comportamiento formalizadas y fijadas previamente. Por tanto, el diseño de las actividades parte del análisis de necesidades de comunicación, de las interacciones que se van a producir, de las situaciones de comunicación (ejemplos de interacción y tipología textual oral y escrita) y del soporte y medios de comunicación. En este último caso es importante la lengua escrita y los medios de telecomunicación que requieren unos conocimientos técnicos determinados de los que las personas no alfabetizadas carecen.

Lo que se pretende con esta experiencia es realizar lo que se conoce como *alfabetización funcional.* Esto es, capacidad para desenvolverse en la comunicación escrita en una actividad muy específica: la búsqueda de empleo.

[1] AGUIRRE BELTRÁN, B (2007) «*La enseñanza del español con fines profesionales»* en *Vademécum para la enseñanza del español como lengua extranjera,* Madrid: SGEL.

Se persigue desarrollar una competencia restringida para desenvolverse en determinados contextos y realizar tareas claramente definidas. Es una instrumentalización de la lengua para conseguir un objetivo claro: el éxito en la búsqueda de empleo. Las tareas constituyen los fines específicos y el fundamento del diseño del curso. No se diseña un único curso con una programación, metodología y actividades determinadas. Existen unas líneas generales encaminadas al objetivo final y, después, con cada estudiante se plantea una manera de trabajar personalizada, que contempla diferentes niveles de dificultad lectoescritora del alumnado e incluso dentro de un margen de conocimiento del español. Se parte de un análisis exhaustivo de las necesidades de cada persona. El alumnado únicamente tiene en común el objetivo final de adquirir la competencia restringida para desenvolverse en situaciones de comunicación relacionadas con la búsqueda de empleo.

Por lo demás, se trata de alumnado *adulto*, esto significa que está en edad laboral (tiene más de dieciséis años) pero la franja de edad fluctúa entre los dieciséis y los sesenta años.

Existen en los grupos todos los perfiles señalados por Smich-Duggeon[2]:

> Para adultos no alfabetizados que aprenden inglés como segunda lengua, Haverson y Haynes (1982: 3)[3] identificaron cuatro categorías de competencia y formación en el momento en que estos adultos entran en un programa de alfabetización:
>
> **No alfabetizados:** estudiantes que no tienen destrezas de alfabetización en su lengua nativa pero «que hablan un idioma para el que hay lengua escrita».

[2] En NCBE, *FOCUS: Occasional Papers in Bilingual Education,* Number 12, Summer 1989. (En inglés en <http://www.escort.org/products/eng_lit_dev.html>). Traducción de Marcos Cánovas.
[3] HAVERSON, W. W. y HAYNES, J. L., (1982). *ESL/literacy for Adult Reamers.* Washington D. C.: Center for Applied Linguistics.

> **Prealfabetizados:** estudiantes que proceden de grupos socioculturales que tradicionalmente carecen de lenguas escritas.
>
> **Semialfabetizados:** estudiantes que tienen de tres a cuatro años de escolarización formal pero poseen mínimas destrezas de alfabetización en una lengua. Tienen conocimiento básico de un sistema de escritura, incluyendo los nombres de las letras, y pueden reconocer algunas palabras (escritas) comunes. Saben escribir su nombre y su dirección. Estos estudiantes tienen a menudo un bajo nivel de autoestima y poca confianza en sus capacidades.
>
> **Alfabetizados en un alfabeto no latino o en otro sistema de escritura:** estudiantes que están alfabetizados en su lengua nativa, pero que tienen que aprender un sistema de escritura nuevo. Por ejemplo, los hablantes de chino y de lao.

En función del perfil de cada aprendiz y de sus necesidades, expectativas y preferencias se organiza un plan de trabajo que se consensúa con el propio estudiante.

Partiendo de estos presupuestos, la formación posee un carácter eminentemente práctico y funcional y se orienta a necesidades comunicativas concretas. No se plantean objetivos a largo plazo, sino inmediatos. Consideramos que el método más eficaz para cumplir nuestro objetivo es el constructivista. Se entiende que el aprendiz es un elemento activo y central en el proceso de enseñanza– aprendizaje que construye (o reconstruye, en el caso de personas alfabetizadas en grafías distintas a la latina) de manera personal el sistema lectoescritor. Para ello, necesita recibir un *input* rico, variado y significativo de textos escritos en la nueva lengua. Textos reales y cercanos a su objetivo (anuncios de empleo en prensa, carteles, notas,

formularios...) que pueda analizar e interpretar utilizando la variedad de conocimientos de que dispone y que le brinda el propio texto. Los aprendices formulan hipótesis sobre la lengua escrita que irán comprobando –igual que sucede con la lengua oral– y se acostumbran a identificar palabras completas sin necesidad de tener que leerlas por entero y varias veces.

Este curso pretende realizar un aprendizaje complementario a la adquisición de las destrezas comunicativas, por tanto se inicia una vez que el aprendiz puede comunicarse oralmente de una manera básica.

En el trabajo en el aula se mantienen los principios fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas basada en un enfoque constructivista:

- Partimos de los conocimientos previos de los estudiantes. Siempre se relaciona lo que se conoce con el nuevo aprendizaje.
- Siempre se negocia y anticipa qué se va a trabajar y la finalidad
- Se potencia la funcionalidad y significatividad del aprendizaje
- Se mantiene una evaluación constante de todo el proceso. Se fomenta el uso del portfolio (adaptado, claro está) como herramienta de autoevaluación y control del progreso
- Se pretende fomentar la interacción, el trabajo cooperativo y la ayuda entre iguales.

En las propuestas didácticas que realizamos se plantean distintos bloques de actividades que se complementan:

a) Actividades relacionadas con los recursos para la búsqueda de empleo.
    a. Actividades que pretenden dotar al alumnado de autonomía para desenvolverse en el entorno, en concreto en un Servicio Público (SPE), en diferentes recursos comunitarios (Asociaciones, ETT, Sindicatos, ONG…) y en situaciones concretas relacionadas con la búsqueda de empleo, como puede ser una entrevista de trabajo. La tipología de

actividades es muy variada y requiere prestar atención a los elementos que integran la comunicación no verbal: la kinésica (gestos, expresiones faciales y posturas corporales), proxémica (espacio entre los interlocutores) y la cronémica (concepto y uso del tiempo) pues los malentendidos culturales surgen, la mayor parte de las veces, de las diferentes concepciones de estos elementos en las distintas culturas.

b) Actividades relacionadas con la identificación de ofertas de empleo:
   a. Las relativas a las tareas del ámbito profesional que señala el MCER: 57-58:
      i. buscar permisos de trabajo, etc. del modo más adecuado;
      ii. preguntar (por ejemplo, a agencias de empleo) sobre el carácter, la disponibilidad y las condiciones de empleo (por ejemplo, descripción del puesto de trabajo, salario, normas del trabajo, tiempo libre y vacaciones, duración del contrato);
      iii. leer anuncios de puestos de trabajo;
      iv. escribir cartas de solicitud de trabajo y asistir a entrevistas ofreciendo información escrita o hablada sobre datos, titulaciones y experiencia de carácter personal, y contestando a preguntas referidas a ello;
      v. comprender y seguir los procedimientos para los contratos;
      vi. comprender y plantear preguntas relativas a las tareas que hay que realizar al comenzar un trabajo;
      vii. comprender las regulaciones y las instrucciones de seguridad;

viii. informar de un accidente y realizar una reclamación a la compañía de seguros;
ix. hacer uso de las prestaciones de la asistencia social;
x. comunicarse adecuadamente con los superiores, los colegas y los subordinados;
xi. participar en la vida social de la empresa o institución (por ejemplo, en el bar, en los deportes y en las asociaciones, etc.).

c) Actividades de lectoescritura// alfabetización:
   a. Se proponen textos diversos que permiten leer y escribir cuestiones básicas relacionadas con la vida cotidiana y con la búsqueda de empleo, como interpretar anuncios de trabajo; comprender y completar impresos de solicitud… buscar información en folletos, periódicos, carteles… Resulta fundamental el desarrollo de la memoria visual: actividades de relacionar palabras con imágenes (pictogramas); señales e iconos con su significado correspondiente.
d) Actividades para desarrollar la competencia intercultural:
   a. Asociaciones de ideas.
   b. Mapas conceptuales.
   c. Análisis, interpretación, comparación, debate.

Lo que se denominan *saberes y comportamientos socioculturales* son la base más importante de cara a realizar una comunicación eficaz, pues se basan en los aspectos cotidianos, en la organización social y en las relaciones personales. Los aspectos culturales determinan la elección de exponentes lingüísticos y el registro. En este taller se trabajan los convencionalismos sociales que se utilizan en el ámbito profesional y procuramos ir un poco más allá, hacia la competencia intercultural, por lo que

está presente la dimensión afectiva del aprendizaje de idiomas y se valora la cultura de procedencia del alumnado.

e) Actividades relacionadas con el manejo de las Nuevas Tecnologías.
    a. Especialmente el uso de Internet como herramienta motivadora y práctica para la búsqueda de empleo y el aprendizaje de la lengua. En este sentido, se realizan actividades de familiarización con el teclado, publicación de anuncios en la prensa gratuita, anuncios de autocandidatura para colgar en paneles a la vista del público, etc.

Una de las mayores dificultades con las que nos encontramos se deriva de la movilidad del colectivo, provocada, en muchas ocasiones, por la situación económica actual. La asistencia es irregular y dificulta una programación continuada, por tanto generalmente se plantean actividades y pequeños talleres que pueden realizarse en una sola sesión.

Puesto que este aprendizaje requiere un esfuerzo, el alumnado desea ver resultados de manera inmediata y esto no siempre es así, lo que provoca dificultades, ocasionalmente, para mantener la motivación.

La lectura y escritura son herramientas que, además de embeber la vida cotidiana, proporcionan la entrada al conocimiento cultural de la sociedad y constituyen un instrumento fundamental de igualdad.

La alfabetización es un proceso lento que va más allá de la enseñanza de un determinado sistema de escritura y este primer paso debe ir más allá del desarrollo de una competencia restringida. No se trata solo del acto mecánico de leer y escribir, sino de adquirir herramientas para comprender el mundo. De ahí la necesidad de complementar esta iniciativa con cursos de alfabetización más completos y abiertos.

Bibliografía

AGUIRRE BELTRÁN, Blanca (2007) *La enseñanza del español con fines profesionales* en *Vademécum para la enseñanza del español como lengua extranjera,* Madrid: SGEL,1109-1129

GARCIA PAREJO, Isabel (2005): «(Bi)alfabetismo: ¿Qué significa tener competencia lectoescritora en una segunda lengua?», *Glosas Didácticas,* nº 15, otoño 2005 [en línea] <http://www.um.es/glosasdidacticas/GD15/gd15-05.pdf>

HERNÁNDEZ GARCÍA, Maite y Félix VILLALBA MARTÍNEZ (2005): «La enseñanza de español con fines laborales para inmigrantes», *Glosas Didácticas,* nº 15, otoño 2005 [en línea] <http://www.um.es/glosasdidacticas/GD15/gd15-08.pdf>

INSTITUTO CERVANTES (2001): *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación* [en línea] <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>

SIMICH-DUDGEON, Carmen: *Alfabetización inglés: enfoques y estrategias que dan resultado en adultos y niños con competencia limitada en lengua inglesa* [en línea] <http://cvc.cervantes.es/obref/antologia_didactica/inmigracion/simich.htm>

SÁNCHEZ LOBATO, Jesús e Isabel SANTOS GARGALLO, (coords.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*, Madrid: SGEL.